



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/649/2016, de 16 de junio, por la que se da publicidad a los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración de Documentos Administrativos.

En virtud de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 12/1993, de 9 de febrero, de la Diputación General de Aragón, por el que se crea el Archivo de la Administración de la Comunidad Autónoma y se regula su composición y funcionamiento y a propuesta de la Comisión de Valoración de Documentos Administrativos, he dispuesto:

Dar publicidad a los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración de Documentos Administrativos, en su reunión de 2 de junio de 2016 recogidos a continuación en el anexo I.

Zaragoza, 16 de junio de 2016.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**



ANEXO I

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN						
TRANSFERENCIAS			EXPURGO			
			Archivo Admón.	Archivo Histórico	S/N	Plazo Expurgo
01685	Archivo Director General	5 años	20 años	Parcial	5 años. Muestreo selectivo oficina productora	
01689	Estudios, Informes, Memorias	5 años	20 años	No		
01686	Informes Intervenciones Parlamentarias	No	No	Sí	5 años. Oficina productora	
01687	Justicia de Aragón: Quejas y Recomendaciones	No	No	Sí	5 años. Oficina productora	
01688	Tramitación de Disposiciones Normativas y Administrativas	5 años	20 años	No		
01690	Expedientes de Contratación	5 años	No	Sí	15 años	
01682	Estrategia de Innovación en Aragón (INNOVARAGÓN)					
	90384 Ayudas	5 años	20 años	Parcial	Conservación permanente: Línea de ayudas a proyectos. Expurgo total del resto de líneas a los 10 años	
	90385 Convenios	5 años	20 años	Parcial	Conservación permanente de los convenios para Infraestructuras Resto expurgo total a los 15 años	
01683	Gestión de Fondos Europeos	5 años	20 años	No		
01694	Planes Autonómicos de Investigación (PAID)	5 años	20 años	No		
01691	Actas del Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo (CONAID)	5 años	20 años	No		
01692	Actas de la Comisión Interdepartamental de Ciencia y Tecnología (CICYT)	5 años	20 años	No		
01693	Actas de la Comisión Coordinadora de Investigación (CCI)	5 años	20 años	No		
Servicio de Servicio de Programación y Planificación de I+D+i						
01123	Ayudas de Concesión Directa	5 años	No	Sí	10 años	
01121	Encomiendas de Gestión	5 años	20 años	Parcial	Conservación permanente de los convenios para Infraestructuras Resto expurgo total a los 15 años.	
01629	Difusión de la Investigación e Innovación: Actividades	5 años	20 años	No		
01613	Incentivación a la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora: Ayudas	5 años	No	Sí	10 años	



ANEXO I

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN			
	TRANSFERENCIAS		EXPURGO
	Archivo Admón.	Archivo Histórico	S/N Plazo Expurgo
01594 Institutos Universitarios de Investigación: Ayudas	5 años	No	Sí 10 años
01122 Investigación e Innovación: Ayudas	5 años	No	Sí 15 años
01134 Premios Aragón Investiga	5 años	20 años	No
Servicio Gestión de la Investigación e Innovación			
00474 Becas Investigación	5 años	20 años	Parcial Expurgo: Currícula 5 años oficina productora. Resto de documentación conservación permanente.
00473 Comunidad de Trabajo de los Pirineos: Ayudas	5 años	20 años	Parcial Conservación permanente: solicitud con la información sobre su composición y comunicaciones relativas a altas/bajas. Expurgo: Memorias presentadas con la solicitud y documentación justificativa y currícula a los 5 años
00594 Diploma Estudios Avanzados (DEA): Ayudas para Gastos de Matrícula	No	No	Sí 5 años. Oficina productora
00657 Equipamiento Científico: Ayudas	5 años	No	Sí 10 años
00702 Fomento de la Movilidad de Investigadores: Ayudas	5 años	No	Sí 10 años
00701 Formación y Contratación del Personal Investigador	5 años	20 años	Parcial Conservación permanente: Solicitud; renovación y/o prorrogas de contratos; renuncias; comunicaciones relativas a cambios de director de proyecto y/o título del proyecto; informes de seguimiento; informe final relativo a la presentación/lectura del proyecto. Expurgo: Documentación justificativa a los 10 años
00561 Grupos de Investigación	5 años	20 años	Parcial Expurgo: Currícula a los 5 años en la oficina productora Conservación permanente: solicitud con la información sobre su composición y comunicaciones relativas a altas/bajas.
01111 Personal Técnico de Apoyo a la Investigación: Ayudas	5 años	No	Sí 10 años Expurgo: con la solicitud y documentación justificativa a los 10 años
01684 Programa Contrato Innovación Tecnológica y Plan de Contratación de Doctores en Empresas: Ayudas	5 años	No	Sí 10 años Expurgo: Memorias presentadas y documentación justificativa a los 10 años. Expurgo: Currícula a los 5 años en la oficina productora
00475 Proyectos Investigación: Ayudas	5 años	20 años	Parcial Conservación permanente: Solicitud y documentación relativa a los participantes en el proyecto; informes de seguimiento e informe final. Expurgo: Documentación justificativa a los 10 años Expurgo: Currícula a los 5 años en la oficina productora

El plazo de expurgo siempre deberá contarse desde la fecha de cierre del expediente. Los expurgos que se realicen en la oficina productora deberán comunicarse al Archivo de la Administración. Los expurgos parciales se realizarán antes de hacer la transferencia de documentación al Archivo de la Administración.